

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
CLOUDWARE 360 S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil del día miércoles 1 de abril del 2015, siendo las 11:00 en la oficina, ubicada en el Km 19.5 Vía a la Costa, se reúnen los accionistas de **CLOUDWARE 360 S.A.** a saber: Isidro Antonio De Icaza Ponce, como titular de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS (187,000) acciones, con derecho a igual número de votos; DEIQUICORP S.A., como titular de DOCE MIL QUINIENTAS (12,500) acciones, todas las acciones, DOSCIENTAS MIL en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de DOSCIENTOS MIL 00/ 100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000.00), son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por Unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, Preside la reunión, el Presidente de la Compañía y actúa de Secretario, el Gerente de la misma; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**ORDEN DEL DÍA:-**

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía **CLOUDWARE 360 S.A.**, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2.014, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIONES:**

- 1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Cesar Palma Cruz
- 3-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.014., junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Así también se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas de la Compañía que las utilidades que ha producido la Compañía **CLOUDWARE 360 S.A.**, se las dejarán en una Cuenta de Utilidades Acumuladas sin efectuar distribución o capitalización por el momento. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de 1a presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.
- 4.-Elegir en el cargo de Comisario del Sr. Cesar Palma Cruz por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía **CLOUDWARE 360 S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11:30. F) DEIQUICORP S.A., Accionista; F) Isidro Antonio De Icaza Ponce, Accionista; F) Sr. Isidro Antonio De Icaza Ponce, Presidente de la Junta. F), Sr. Edmundo Jose Alejandro Jara Hurtado, Secretario de la Junta. CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 1 de Abril de 2015.

  
-----  
**JARA HURTADO EDMUNDO JOSE ALEJANDRO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**